

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3218** CLUB MARGU SIGLO XXI, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 260/2011, dimanante de autos número 275/10, a instancia de Magdalena Pérez Martínez contra Club Margu Siglo XXI, S.L., en la que con fecha 7 de febrero de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Club Margu Siglo XXI, S.L. con CIF B-91048355 en situación de insolvencia por importe de 687,37 euros de principal, más la cantidad de 137,47 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120007404-1